



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: FRANJA MORADA - INTENCIÓN DE PARTICIPAR - EX-2023- 00271970- -UNC-ME#FD

En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de abril del año dos mil veintitres, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Vicedecano: Profesor Doctor Edgardo García Chiple, con la presencia del señor Vocal: Profesor Doctor Daniel Barrionuevo y de la señora Vocal: Profesora Doctora Irma Pastor, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2023-00271970- -UNC-ME#FD, mediante el cual la agrupación estudiantil “FRANJA MORADA” manifiesta su intención de participar en los comicios estudiantiles de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollarse los días 17 y 18 de mayo del año en curso. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido efectuada en tiempo y forma. Que la presente agrupación ha obtenido reconocimiento como asociación estudiantil por parte del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante RHCD N°535/14. Por ello, **SE RESUELVE:** **1)** Tener por presentada a la asociación estudiantil “FRANJA MORADA”, a los fines de su participación en los comicios del año en curso, para la elección de representantes por el claustro estudiantil ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **2)** Tener por apoderado de la presente asociación estudiantil a Francisco Andrés Berzal DNI 35.525.727 y/o Rocío Belén Chinellato DNI 36.144.757. **3)** A las reservas formuladas, téngase presente. **4)** Tener por constituido domicilio en calle Bv. San Juan 648, 1° piso, Dpto.1 de esta ciudad de Córdoba y domicilio electrónico en los siguientes correos: francisco.berzal@unc.edu.ar y/o rociochinellato@unc.edu.ar. **5)** Notifíquese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando los presentes.//

